

**HECHO ESENCIAL**  
**CF SEGUROS DE VIDA S.A.**

En Santiago, a 02 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella y sus negocios, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Que a partir del día 02 de diciembre de 2024, ha ingresado como Abogado Jefe de la Sociedad, la señorita María Alejandra Rodríguez Castillo, quien cuenta con experiencia en el mercado asegurador.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

*Felipe Soto Oyarzún*  
Felipe Soto Oyarzún (2 dic. 2024 19:11 GMT-3)

Felipe Soto Oyarzún  
Gerente General  
CF Seguros de Vida S.A